Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD

STC -226

Manizales, 04 de agosto de 2021

Doctor
JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
Secretario de Despacho
Secretaria de TIC y Competitividad
Alcaldía de Manizales

Asunto: Solicitud-Justificación Otro Si Convenio 2106150551

La justificación de este otro si se basa en la reunión sostenida entre el Supervisor y la Secretaría de Hacienda donde informan sobre la necesidad de aplicar el Art 184, 187 de conformidad con el Acuerdo Municipal **1083 de 30 de abril de 2021** para dar cumplimiento al cobro de la **Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.**

Por la razón anteriormente expuesta, se solicitan incluir en la cláusula **VIGESIMA TERCERA del convenio 2106150551** el cobro de la **Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.**

Solicito amablemente su autorización para continuar con el proceso.

Cordial saludo,

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ
Técnico operativo
Secretaría de TIC y Competitividad
Supervisor Convenio 2106150551

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales

SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD

JUSTIFICACIÓN OTRO SI, CONVENIO N° 2106150551 SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE MANIZALES Y LA **COPRORACION INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICA DE MANIZALES.**

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, se expide la justificación de modificación al contrato No. 2106150551.

El Municipio de Manizales, suscribió convenio número 2106150551, con la **COPRORACION INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICA DE MANIZALES,** cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DE IDEAS O PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO IMPULSADOS POR LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y APOYAR LA FORMULACION DE PLANES DE NEGOCIOS DE LA CONVOCATORIA CERRADA FONDO EMPRENDER MANIZALES".**

Que a la fecha el contrato no se ha adicionado ni prorrogado.

Que una vez revisado el oficio enviado por el Supervisor a Secretaria de Tic y Competitividad, fechado el 4 de Agosto de 2021 donde solicita realizar Otro Si al convenio No **2106150551**, con el fin de **MODIFICAR LA CLÁSULA VIGESIMA TERCERA** del convenio 2106150551 para dar cumplimiento al **Art 184, Art 187** del Acuerdo Municipal **1083 de 30 de abril de 2021** referente al cobro de la **Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor,** este despacho considera viable realizar la modificación del convenio No. 2106150551.

En razón a lo anterior, el suscrito avala MODIFICAR LA CLÁSULA VIGESIMA TERCERA del convenio 2106150551 con el fin de incluir el pago de dicha estampilla.

Manizales, Agosto 6 de 2021

JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
Secretario de Despacho
SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD

FRANCISCO JAVIER GOMEZ
Secretaria de TIC y Competitividad
Supervisor

Proyectó: Francisco Javier Gómez- Técnico Operativo -Secretaria de TIC y Competitividad